

18 enero

93

DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA
DE PLENA JURISDICCION.

DESIGNACION DE REPRESENTANTE.
(Práctica de la prueba)

ALBERTO BOLIVAR CONTE, para
que se declare nula, por ilegal,
la Resolución S/N de 19
marzo de 1992, emitida por
el Mandatario del BANCO HI-
POTECARIO NACIONAL.

HONORABLE MAGISTRADA SUSTANCIADORA DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA.

Con fundamento en el inciso 3º del artículo 394 del Código
Judicial, designo al Licenciado MIGUEL ATENCIO, Asistente del Pro-
curador, para que me represente en la práctica del reconocimiento
de firma, prueba aducida por la parte actora y acogida mediante
Resolución de 28 de diciembre de 1992, el día 20 de enero del año
en curso, según providencia de 12 de enero de 1993.

De la Honorable Magistrada Sustanciadora,

Lic. Donatilo Ballesteros
Procurador de la Administración

Lic. Víctor L. Benavides
Secretario General

/AQ